

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5252**     *BETTINA, S.A.*

Por la presente se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad "Bettina, S.A." a la Junta General Ordinaria a celebrar en el despacho "Calibro Abogados", sito en la calle Lleida, número 17-19, 1º 1ª, 43001 - Tarragona, el día 2 de septiembre de 2022, a las catorce horas y en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del Resultado del ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Estudio de permuta de la finca urbana letra "E" en el término municipal de Salou, sector 5. Emprius-Sud, propiedad de "Bettina, S.A".

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas en las condiciones recogidas en los Estatutos Sociales y de acuerdo con el art. 179 del RDLeg 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de representación:

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los arts. 184, 186 y 187 de la Ley de Sociedades de Capital y de acuerdo con los Estatutos Sociales.

Derecho de voto:

Al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales y en lo recogido en los arts. 188, 189 y 190 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información:

A partir de la publicación de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente y, además, de conformidad con el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y en los Estatutos Sociales.

En este sentido, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente han sido elaborados por el órgano de administración.

Protección de Datos de Carácter Personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tarragona, 25 de julio de 2022.- La Administradora única, Doña Bettina Esther Giraldo.

**ID: A220030920-1**